

ENI CBC Mediterranean Sea Basin Programme 2014-2020

Programa ENI CBC MED 2014-2020



La Comisión Europea ha aprobado el nuevo programa ENI CBC Med, poniendo a disposición de los actores de la cuenca mediterránea 209 millones de euros para poner en marcha iniciativas conjuntas y favorecer la cooperación Euro-Mediterránea.

El programa, que se inscribe en el marco de la Política Europea de Vecindad, y que tiene su origen en el anterior programa ENPI CBC Med 2007-2013, tiene como objetivo promover un desarrollo económico y social armonioso en las regiones situadas a uno y otro lado del Mediterráneo, abordando los retos comunes y promoviendo acciones locales.

Con la aprobación de este programa se da un paso más a la cooperación transfronteriza de la Política Europea de Vecindad, que cuenta en este periodo con 17 programas, que contarán con un total de 1000 millones de euros entre todos.

Beneficiarios

- Entidades públicas y autoridades locales, regionales y nacionales.
- Universidades y centros de investigación.
- Organizaciones no gubernamentales y aquellas que representen intereses socio-económicos.
- Asociaciones, federaciones, cooperativas y sindicatos.
- Empresas y otras organizaciones privadas (sujetas a restricciones y regla de mínimos).
- Organizaciones internacionales, incluyendo organizaciones regionales, de Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo (si contribuyen a los objetivos del Reglamento ENPI).
- Agencias de la Comunidad Europea, etc.

Tipología de proyectos

Para alcanzar sus objetivos temáticos, el programa realizará, al menos, una convocatoria para poner en marcha proyectos estándares, estratégicos y de capitalización. Las características de estos tres tipos de proyectos son las siguientes:

- Proyectos estándares: proyectos de demostración que contemplan la puesta en marcha de una experiencia piloto en un ámbito específico y la puesta en red de los socios.
- Proyectos estratégicos: proyectos que garantizan un enfoque e impacto más profundo frente a las necesidades detectadas y una contribución más clara a las políticas nacionales y europeas en la zona MED.
- Proyectos de capitalización: proyectos para difundir las mejoras prácticas y capitalizar las experiencias más significativas del ENI CBC MED.

Áreas temáticas:

El programa ha establecido cuatro objetivos temáticos para la puesta en marcha de proyectos de cooperación, estos son:

- Desarrollo de empresas y pymes
- Apoyo a la educación, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
- Promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza
- Protección del medio ambiente, adaptación y mitigación del cambio climático

Además, las mujeres y los jóvenes constituirán dos grupos objetivos privilegiados en este nuevo programa, mientras que la cooperación intercultural el refuerzo de las capacidades institucionales y el respeto de la democracia u los derechos humanos serán considerados cuestiones transversales para acompañar la fase de puesta en marcha de proyectos.

Países y territorios elegibles:

- Argeria: Tlemcen, Ain Temouchent, Oran, Mostaganem, Chlef, Tipaza, Alger, Boumerdes, Tizi Ouzou, Bejaia, Jijel, Skikda, Annaba, El Tarf
- Chipre: todo el país
- Egipto: Marsa Matruh, Al-Iskandanyah, Al Buhayrah, Kafr ash Shaykh, Ad Daqahliyah, Dumyat, Ash Sharquiyah, Al Isma'iliyah, Bur Sa'id
- Francia: Corse, Languedoc-Roussillon, Provence-Alpes-Côte d'Azur
- Grecia: Anatoliki Makedonia -Thraki, Kentriki Makedonia, Thessalia, Ipeiros, Ionia Nisia, Dytiki Ellada, Sterea Ellada, Peloponnisos, Attiki, Voreio Aigaio, Notio Aigaio, Kriti
- Israel: the whole country
- Italia: Basilicata, Calabria, Campania, Lazio, Liguria, Puglia, Sardegna, Sicilia, Toscana
- Jordania: Irbid, Al-Balga, Madaba, Al-Karak, Al-Tafilah, Al-Aqaba
- Líbano: todo el país
- Malta: todo el país
- Palestina: todo el país
- Portugal: Algarve
- España: Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Islas Baleares, Ceuta, Melilla

Fuente: https://internacional.ugr.es/pages/proyectos/enpi_cbcmed/index

- Túnez: Medenine, Gabes, Sfax, Mahdia, Monastir, Sousse, Nabeul, Ben Arous, Tunis, Ariana, Bizerte, Beja, Jandouba

Más información sobre el programa

Convocatoria de proyectos estratégicos:

Condiciones básicas de participación en esta convocatoria:

Prioridades

Las propuestas deberán cubrir alguna de las siguientes prioridades temáticas

A.1 Desarrollo empresarial y de Pymes

A.1.1. Apoyo a las startups innovadoras y empresas de reciente creación

A.1.2: Fortalecimiento y apoyo a las redes Euro-Mediterráneas, clústeres, consorcios y cadenas de valor en sectores tradicionales y no tradicionales

A.2 Apoyo a la educación, investigación, desarrollo tecnológico e innovación

A.2.1: Apoyo a la transferencia de tecnología y comercialización de los resultados de investigación

A.3 Promoción de la inclusión social y la lucha contra la pobreza

A.3.1: Proporcionar a los jóvenes, especialmente a los NINIS y a las mujeres con habilidades de mercado.

B.4 Protección medioambiental, adaptación al cambio climático y mitigación.

B.4.1: Gestión del agua – Apoyo a actividades sostenibles sobre soluciones innovadoras y tecnológicas para incrementar la eficiencia en la gestión del agua.

B.4.2: Tratamiento de residuos y reciclaje – Reducción de la generación de residuos a nivel municipal, promoción de la recogida de residuos separada y su explotación óptima.

B.4.3: Energía renovable y eficiencia energética – Apoyo a las rehabilitaciones de energía innovadoras y de coste-eficiencia de edificios (con especial énfasis en edificios públicos) y zonas climáticas.

Financiación

Esta convocatoria cuenta con un presupuesto global de 68,5 millones de euros. La contribución del Programa a los proyectos podrá cubrir hasta el 90% del total de los costes elegibles del proyecto. El porcentaje restante, que no puede ser inferior al 10% de los costes totales elegibles del proyecto, deberá ser cubierto con los recursos propios de los socios del proyecto, o por fuentes públicas y privadas diferentes del presupuesto de la Comunidad Europea o el Fondo Europeo de Desarrollo, como tasa de cofinanciación.

La contribución total de la UE a los proyectos estratégicos debe estar entre un mínimo de 2,5 millones de euros y un máximo de € 3,5 millones. El costo total del proyecto y el presupuesto no pueden superar los 4 millones de euros, incluida la cofinanciación.

Al menos el 50% del total de los costes elegibles del proyecto se dedicará a las actividades implementadas en Países socios mediterráneos.

Duración de los proyectos

Los proyectos tendrán una duración entre 24 y 30 meses.

Composición del partenariado

Los partenariados estarán formados por un mínimo de 4 países elegibles, que incluyan al menos 2 países mediterráneos de la UE y 2 países mediterráneos socios.

Presentación de propuestas

El envío de las propuestas se realizará a través de la plataforma electrónica disponible en el siguiente enlace: www.enicbmed.eu/eform. El plazo de envío de las propuestas finaliza el 3 de julio de 2019 a las 13:00 horas (CET).

Jornada informativa sobre la convocatoria

El 7 de mayo tendrá lugar en Valencia una sesión informativa sobre la convocatoria de proyectos estratégicos. Este evento tiene la finalidad de proporcionar a los solicitantes y socios toda la información necesaria para la presentación de las candidaturas en esta convocatoria de proyectos estratégicos. Particularmente se abordarán los siguientes asuntos: objetivos y prioridades de la convocatoria; normas sobre participación y elegibilidad; criterios de evaluación. Además, una sesión específica se dedicará a los solicitantes potenciales sobre cómo cumplimentar la solicitud

Fuente: https://internacional.ugr.es/pages/proyectos/enpi_cbcmed/index

electrónica. Se tendrá la posibilidad de preguntar a los representantes de las estructuras de gestión del programa y a las autoridades nacionales. Más información en el siguiente enlace: <http://enicbcmed.eu/save-dates-information-events-call-strategic-projects>

Más información

- <http://enicbcmed.eu/about-us>
- <http://enicbcmed.eu/calls-for-proposals/call-for-strategic-projects/submit-a-project-proposal>

NOTA IMPORTANTE:

Se recuerda a la comunidad universitaria que, en cumplimiento del Procedimiento general para la presentación o adhesión a una propuesta de proyecto internacional de cooperación académica (http://internacional.ugr.es/pages/proyectos/proyecto_procedimiento) y con el fin de garantizar la coordinación local y permitir un adecuado apoyo administrativo, los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deben ponerse en contacto con este Vicerrectorado a través del correo electrónico intlprojects@ugr.es a la mayor brevedad posible y remitir un borrador de la propuesta (objetivos, actividades, composición del partenariado, tareas que asumirá la UGR, presupuesto desglosado, etc...). En el caso de esta convocatoria y dadas las restricciones del programa en el número de solicitudes de coordinación que se pueden financiar (máximo 1 propuesta de coordinación por organización y prioridad), se ha fijado como plazo interno especial para el envío de propuestas de coordinación el 15 de mayo de 2019. En el caso de las propuestas de participación, el plazo interno para el envío de la información al correo indicado será el 18 de junio de 2019.